LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
Abogado
Email: lurbema1307@hotmail.com. Cel.312 6065784 – WASAP: 300 291 58 76

Aracataca, 6 de agosto de 2020

Banco Agrario de Colombia

Doctora
YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
Juez Promiscuo Municipal
El Retén.

REF: Proceso EJECUTIVO SINGULAR del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra ÁLVARO GERMAN ANAYA CABALLERO. No.2019-00178.

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Con el presente me permito adjuntar liquidación de la obligación objeto de cobro en el proceso de la referencia de acuerdo a los datos suministrados por la parte que represento en el estado de endeudamiento que aporto. Lo anterior con tres (3) folios.

Cordialmente,

Luis R. Beltrán M.
C.C. 19.610.769
T.P. 77181

LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
CC.No.19.610.769 Aracataca
TP.No.77181 C.S.J.
Apoderado parte demandante

FOLIOS DEL MEMORIAL: TRES (3)

ATESTACIÓN JURAMENTADA: Expresada en el sentido de que el original del documento aportado (Estado de endeudamiento) se encuentra en mi poder por lo que estará a su disposición cuando ese Despacho Judicial lo considere pertinente.